

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10287 FRIGO ELECTRIC SAN MARCIAL, S.A.

El Administrador Único de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, en Coslada, Madrid, calle De la Senda Galiana número 6, a las 10,00 horas del día 26 de mayo de 2.011 en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del Orden del Día:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.010.

Tercero.- Desembolso del dividendo pasivo pendiente de desembolsar.

Cuarto.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ampliación del plazo mínimo de convocatoria de la Junta General a fin de adaptar el mismo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital aprobada por Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Sexto.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Informe del administrador sobre la situación del expediente de expropiación por la construcción de la M-21.

Octavo.- Delegación en el Administrador Único de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Derecho a complementar el Orden del Día:

Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de asistencia y representación:

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General los poseedores de acciones, inscritas en el libro de la sociedad, con

cinco días de antelación de aquél en que haya de celebrarse la Junta General.

El accionista que no asista personalmente puede delegar su representación por carta certificada dirigida al Consejo de Administración o Administrador Único y sólo en otro accionista con derecho a asistencia.

Derecho de información:

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social sito en Coslada, C.P. 28820, Madrid, calle Senda Galiana número 6, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General de Accionistas, y en concreto, de los siguientes:

(i) Texto íntegro de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.010.

(ii) El texto de las propuestas de los acuerdos que se someterán a la Junta General de Accionistas y el informe de los administradores necesario para la adopción del acuerdo previsto en el punto séptimo del orden del día.

Intervención de Notario en la Junta:

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador Único, a petición de accionistas minoritarios y de conformidad con el derecho que a estos le confiere el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Información General:

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias se informa a los accionistas que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

En Coslada, 12 de abril de 2011.- El Administrador Único.

ID: A110026893-1